



# Aprueban en Comisión exhorto al INE a que amplíe plazo para registro de las y los mexicanos residentes en el extranjero

## Boletín No. 6073

La Comisión de Reforma Política-Electoral, que preside la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), aprobó un dictamen con punto de acuerdo para exhortar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) a ampliar el plazo de registro de las y los mexicanos residentes en el extranjero, para la conformación de la Lista Nominal del Electorado para los procesos electorales federal y locales 2024.

En reunión ordinaria, la diputada Sánchez Ortiz dio instrucciones para que el dictamen, avalado con 22 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, se remitiera a la Mesa Directiva.

El documento refiere que “el proceso electoral 2023-2024 será el más grande de la historia de México, pues se instalarán 170 mil casillas en todo el país y se imprimirán 500 millones de boletas electorales para atender a un padrón de 98 millones de mexicanos en condiciones de votar”.

Destaca que las mexicanas y los mexicanos en el exterior no pueden quedar relegados y se les debe apoyar para otorgarles las facilidades necesarias que les permitan ejercer ese derecho político. Subraya que lo que se busca es facilitarles el libre ejercicio del voto.

Afirma que es obligación del INE y de los Organismos Públicos Locales brindar las facilidades necesarias a las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para realizar los trámites y, con ello, formar parte del Padrón Electoral y de la lista de electores para las elecciones correspondientes, desde el extranjero.

## La Comisión será responsable del foro en Tlaxcala, como parte de los diálogos nacionales

En asuntos generales, la diputada Sánchez Ortiz informó que, derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se proponen los formatos de los diálogos nacionales para la presentación, análisis y debate de las reformas constitucionales y otras que se discutirán en el Congreso federal en el último periodo de la presente legislatura, la Comisión de Reforma Política-Electoral será la responsable de llevar a cabo el foro en el estado de Tlaxcala.



Precisó que se propondrá a su junta directiva un resolutivo mediante el cual se defina la convocatoria para los ponentes y las personas interesadas, así como la fecha de realización.

La legisladora refirió que la Jucopo estableció que los diálogos nacionales tienen el objetivo de socializar, debatir, analizar y diseccionar la política social y económica, el paquete de reformas constitucionales y legales presentadas por el Ejecutivo Federal y otras de los grupos parlamentarios.

Para debatir los citados proyectos, agregó, se propone agruparlos en cuatro grandes ejes temáticos en los cuales se puede explicar el sustento político que anima las iniciativas presentadas por el titular del Ejecutivo y de los grupos parlamentarios o adicionales que contengan otros contenidos relacionados con los ejes temáticos.

Las juntas directivas de las comisiones ordinarias responsables de la dictaminación, precisó, realizarán los foros estatales y las presidencias de dichas comisiones fungirán como anfitrionas de estos eventos a los que se invitará a las universidades, colegios, especialistas, investigadores, expertos, organizaciones civiles y cívicas, agrupaciones, servidores públicos y a toda persona interesada en el tema, así como a representantes de los congresos estatales en los que se realicen los foros.

